



SOMOS DEMANDA MAYOR PRESUPUESTO ELECTORAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Ciudad de México, 31 de agosto de 2026
Boletín No. 30/2026

- El anteproyecto de presupuesto del INE para 2027, destina apenas 18.6 mdp para impulsar la igualdad de género.
- Cifra insuficiente con las obligaciones constitucionales del INE en materia de igualdad sustantiva, prevención de violencia política contra las mujeres y garantía de derechos.

La Secretaría de Igualdad de SOMOS expresa su profunda preocupación y rechazo ante el recorte de facto a las capacidades institucionales para garantizar la igualdad de género en el Instituto Nacional Electoral (INE), así como la ausencia de una perspectiva de género en la asignación de recursos, que debería ser una herramienta transversal y obligatoria en toda política pública.

El anteproyecto presupuestal 2027 asigna a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGND), apenas 18 millones 610 mil 116 pesos, lo que representa solo 0.13% del presupuesto base y la cantidad más baja entre las 23 unidades responsables del Instituto. Esta cifra es insuficiente e incompatible con las obligaciones constitucionales y legales del INE en materia de igualdad sustantiva, prevención de violencia política contra las mujeres y garantía de derechos.

La sustantiva paridad debe reflejarse en los recursos suficientes, y no relegarla al final de las prioridades presupuestales. Reducir el presupuesto de la igualdad es reducir la capacidad del Estado para proteger derechos.

Las consecuencias son directas y graves:



- * Menor prevención de violencia política contra las mujeres en un proceso electoral particularmente complejo.
- * Menor monitoreo y acompañamiento institucional para candidatas, autoridades y partidos.
- * Reducción en capacitación y profesionalización en materia de igualdad sustantiva.
- * Debilitamiento de los mecanismos de atención frente a la violencia política en razón de género.

Lo anterior es especialmente preocupante rumbo a 2027, cuando se renovarán 17 gubernaturas, 500 diputaciones federales, 30 congresos locales y más de dos mil alcaldías. Un proceso de esta magnitud exige fortalecer, no debilitar, las capacidades institucionales para garantizar que las mujeres participen en condiciones de igualdad y sin violencia.

La reducción contradice compromisos internacionales de México con la CEDAW, la Plataforma de Beijing, la Agenda 2030, y los criterios del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que establecen que la igualdad de género debe contar con recursos suficientes, progresivos y no regresivos.

Desde **SOMOS** exigimos revisar esta asignación y garantizar recursos adecuados para que la igualdad sustantiva y la participación política de las mujeres no queden reducidas a un discurso. La igualdad sin presupuesto es simulación, y la simulación también es una forma de violencia institucional.